

# ¿Qué hacer para lograr ciudades con mejor calidad de vida en el Perú?



8 de cada 10 peruanos viven en una ciudad, pero el país entero carece de políticas efectivas y modernas para planificar, diseñar y gestionar las ciudades.



El gran número de damnificados y pérdidas materiales por El Niño costero se pudo mitigar con una debida planificación y una gestión de riesgos de desastres.



El proceso de descentralización no ha revertido la alta concentración de población y riqueza en Lima.



Las políticas de desarrollo urbano que impulsan las autoridades se realizan desde arriba hacia abajo, con escasa o nula participación ciudadana.



Entre 2007 y 2015, el Estado peruano ha contribuido en la reducción del déficit de vivienda en tan solo 8,5%.



Desde el gobierno nacional hasta las municipalidades, la administración pública carece de profesionales competentes en disciplinas vinculadas al desarrollo urbano.



La falta de datos e información estadística sobre la vida y el bienestar de las personas en las ciudades es un obstáculo para la generación de políticas de desarrollo urbano.



## ¿Qué pueden hacer los gobiernos nacional, regionales y locales?

**1 Promover un debate público** amplio sobre el buen urbanismo.

**2 Desarrollar un concepto de ciudad y mecanismos del Estado**, con un enfoque integral y territorial que permita planificar, gestionar y diseñar ciudades que superen los límites jurisdiccionales y problemas como la corrupción.

**3 Promover la participación ciudadana** a través de mecanismos eficaces en los procesos de planificación, gestión y diseño de ciudades. Es decir, impulsar un modelo de desarrollo urbano que vaya de abajo hacia arriba.

**4 Generar un marco normativo de desarrollo urbano** integral en materia de planificación, gestión y diseño de ciudades, que guíe la aplicación de los instrumentos técnicos y legales en los diferentes niveles de gobierno.

**5 Desarrollar instrumentos de desarrollo urbano y mecanismos de financiación** apropiados a las diversas realidades de los centros poblados, que garanticen su aplicación haciendo uso de incentivos y sanciones.

**6 Incorporar el enfoque de prevención y gestión de riesgos** de desastres en los procesos de planificación, gestión y diseño urbanos.

**7 Crear mecanismos de información, monitoreo y evaluación** que permitan hacer un seguimiento al desarrollo de las ciudades del país.

**8 Mejorar la oferta académica y técnica en materia de planificación, gestión y diseño de ciudades** para elevar el desempeño de los profesionales del sector público y privado.

**9 Desarrollar un proyecto piloto** que permita planificar, diseñar y gestionar una ciudad, en el marco del proceso de reconstrucción con cambios para las ciudades afectadas por El Niño costero.





## Principales recomendaciones sobre desarrollo urbano

- Desarrollar un enfoque integral y territorial de las ciudades con el propósito de superar las divisiones administrativas-jurisdiccionales, sectoriales y de los niveles de gobierno.
- Crear instrumentos de planificación, gestión y diseño de ciudades que fortalezcan la participación de los propios ciudadanos, a través de un enfoque de abajo a arriba.
- Incorporar la voz de los damnificados en el proceso de reconstrucción, permitiéndoles expresar sus necesidades y opiniones sobre los territorios donde serán reubicados y sobre la forma en la que se reconstruirán los equipamientos urbanos destruidos.
- Orientar la normativa nacional de desarrollo urbano al bienestar de las personas y del planeta, incorporando los enfoques contemporáneos del urbanismo, como el urbanismo sostenible, el placemaking, el urbanismo táctico y la Nueva Agenda Urbana.
- Desarrollar con mayor precisión en la normativa nacional los principales conceptos teóricos y técnicos que guían la aplicación de los instrumentos del desarrollo urbano (entre ellos compacidad, sostenibilidad, accesibilidad, cambio climático, resiliencia urbana, biodiversidad y adaptabilidad).
- Desarrollar un marco de regulación, financiación y lineamientos compartidos que hagan viable la aplicación de los instrumentos alternativos del desarrollo urbano.
- Aplicar los nuevos instrumentos de desarrollo urbano, como los planes de barrio y las estrategias para toda la ciudad, en materia de planificación; y los códigos de diseño y los planes conceptuales en materia de diseño.
- Incluir los instrumentos de desarrollo urbano en un sistema de incentivos.
- Definir criterios para recolectar datos urbanos en la escala de ciudad, procurando que las fórmulas que se determinen respondan a estándares internacionales para facilitar la comparación con otras ciudades del mundo.
- Plantea nuevos centros de estudio y programas técnicos dentro de los campos de la planificación, el diseño y la gestión de ciudades.
- Implementar un proyecto piloto (proceso y producto) que sea sustancialmente participativo; intersectorial; que articule a los tres niveles de gobierno; que haga compatible las decisiones de arriba abajo con un enfoque de abajo arriba; que fortalezca las capacidades de los actores involucrados; y que ponga a prueba un marco regulatorio ad-hoc y un set de herramientas y mecanismos innovadores (técnicos, legales y de financiación).-

DIÁLOGOS  
de  
POLÍTICA  
PÚBLICA

## Sobre Diálogos de Política Pública

Diálogos de Política Pública es una iniciativa de un conjunto de instituciones de la sociedad civil que busca construir una agenda de prioridades para lograr una gestión pública eficiente y de calidad. Esta agenda aborda temas de interés nacional, como salud, educación, descentralización, justicia, entre otros, y contiene una serie de recomendaciones técnicamente necesarias y políticamente viables que han sido elaboradas por más de 200 especialistas, entre ellos, exministros, exviceministros, exfuncionarios de alto nivel y expertos en cada materia.



### ¿Quiénes han participado en la elaboración de estas propuestas en materia de desarrollo urbano?

- |                        |                            |                     |                      |
|------------------------|----------------------------|---------------------|----------------------|
| ■ Alejandro Bardales   | ■ Alberto Fernández-Dávila | ■ Fernando Neyra    | ■ Matteo Stiglich    |
| ■ Guido Borasino       | ■ Claudio Higa             | ■ Patricia Pella    | ■ Zoe Elena Trohanis |
| ■ Julio Calderón       | ■ Laura Lozada             | ■ Andrés Quispe     | ■ Renato Vera        |
| ■ Sofía Castro         | ■ Manuel Madrid            | ■ Jeremy Robert     | ■ Zoila Yi Yang      |
| ■ Edgardo Cruzado      | ■ Jitka Molnarova          | ■ Luis Rodríguez    | ■ Anna Zucchetti     |
| ■ Amalia Cuba Salerno  | ■ Omar Narrea              | ■ María Grazia Ruiz |                      |
| ■ Juan Manuel del Pozo | ■ Antonio Navarro          | ■ Karina Santivañez |                      |
- Consultores: Mariana Alegre y Juan José Arrué
- Coordinadora temática: Midori de Habich

La participación de estas personas no compromete a las instituciones en que laboran. No necesariamente suscriben la totalidad de los contenidos de este documento

Contacto: comunicaciones@iep.org.pe | Telf. (01) 3326194 anexo 1223

INFOGRAFÍA: Alberto Mori Córdova

